LA SUSCRITA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P

CERTIFICA

Que de acuerdo con el régimen de contratación especial de la Empresa y de conformidad a nuestro manual de contratación, atendiendo la naturaleza y cuantía del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 091 -2026**, suscrito con la señora **DAYLIN ANDREA MORALES MANTILLA,** identificada con C.C. 1.007.740.818 de Lebrija; NO requiere constituir póliza de garantía, ni tampoco certificar la aprobación de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2026, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,

MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente administrativo y comercial

E-mail: secretariagral@empulebrija.gov.co